

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2965** *GALLARDO ELECTRICIDAD, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 164/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Armando Manuel Palacio de Diego contra Gallardo Electricidad, S.L., con CIF B33248030, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 11-1-12, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 1.188,31 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007863-1